5. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6 y 8 del Decreto Nacional 92 de 2017, en consonancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el cual establece que corresponde a las Entidades estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, con el fin de establecer el estudio de precios del sector en encaminados al servicio de atención a animales de granja, avanzó con el correspondiente estudio determinando las necesidades con el fin de enviar las solicitudes de cotización vía correo electrónico a diferentes entidades que prestan el servicio requerido y que cuentan con la experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto contractual del presente proceso de contratación.

El presente estudio del sector tiene como objeto evaluar las características económicas y técnicas de mercado, en cuanto al sector servicios en la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de plantear las condiciones necesarias por parte de la Entidad para la prestación del servicio de atención de animales de granja que permitan dar cumplimiento al objetivo misional del IDPYBA a través de los servicios ofertados por la Subdirección para la Atención a la Fauna.

Dentro de los objetivos específicos del estudio se encuentran:

- Conocer las características de la potencial demanda en el sector.
- Conocer las características fundamentales de la oferta del sector.
- Analizar el entorno económico y el desempeño de los índices del mercado asociados al sector de servicios.

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, presentamos el análisis del sector económico y de los oferentes para adelantar un proceso contractual presente.

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del presente proceso de contratación, es el siguiente; una vez verificado el servicio a contratar, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se obtienen el/los siguientes códigos:

Sección	Nombre de la Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	75	750	7500	Actividades veterinarias

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/normas-y-estadares/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

DIVISIÓN 75 Actividades veterinarias

Esta división comprende las actividades de atención médica, cuidado y control para animales en establecimientos agropecuarios y animales domésticos. Estas actividades son realizadas por veterinarios calificados que prestan

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

sus servicios en hospitales veterinarios, así como en establecimientos agropecuarios, perreras o a domicilio. Esta división incluye las actividades veterinarias que requieren la utilización de ambulancia.

Esta clase 7500 incluye:

- Las actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios.
- Las actividades de atención médica y control de animales domésticos.
- Las actividades de asistentes veterinarios u otro personal auxiliar veterinario.
- Las actividades de diagnóstico clínico-patológico y otros diagnósticos relacionados con animales.
- Las actividades veterinarias que requieran la utilización de ambulancia para animales.

Esta clase 7500 excluye:

- El albergue y el cuidado de animales de granja sin asistencia sanitaria. Se incluyen en la clase 0162 «Actividades de apoyo a la ganadería».
- Las actividades de esquilado de ovejas. Se incluyen en la clase 0162 «Actividades de apoyo a la ganadería».
- Los servicios de inspección sanitaria, arreo de ganado, pastoreo, castración de aves de corral. Se incluyen en la clase 0162 «Actividades de apoyo a la ganadería».
- Las actividades de guarda de animales domésticos. Se incluyen en la clase 9609 «Otras actividades de servicios personales n.c.p.».

ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza según los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

➢ Sector primario o sector agropecuario.
➢ Sector secundario o sector Industrial.
➢ Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta el objeto contractual se ubicará dentro del sector terciario o de servicios. Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

➢ Publicidad
➢ Actividades profesionales científicas y técnicas

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

- ➢ Cinematográficas y programas de televisión
- ➢ Educación superior privada
- ➢ Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- ➢ Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- ➢ Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- ➢ Restaurantes, catering y bares
- ➢ Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- ➢ Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- ➢ Correo y servicios de mensajería
- ➢ Telecomunicaciones
- ➢ Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- ➢ Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- ➢ Salud humana privada
- ➢ Producción de películas

Luego se revisarán los aspectos generales del sector relevantes en el Proceso de Contratación considerando fuentes estadísticas oficiales como el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

UNIDADES PRODUCTIVAS

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

De acuerdo con el registro del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio de Colombia para el 2024 se crearon 297.475, el equivalente a un 2,8% menos que en 2023, año en el cual se crearon 305.997 empresas. Donde el 72,3% de las mismas corresponden a personas naturales mientras que el 27,7% fueron por sociedades

La constitución de empresas por parte de sociedades mostró un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024. Mientras que, por parte de personas naturales, disminuyó en un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024.

El sector de servicios fue el de más crecimiento en materia de creación de empresas con un aumento del 7%, seguido del comercio con un 6% respecto al año anterior. Por otra parte, se resalta que salvo el sector de la extracción, todos los sectores presentaron variaciones positivas

Unidades productivas creadas

Al evaluar los resultados del año 2024 se crearon 297.475 unidades productivas, 2,78% menos que en 2023, cuando nacieron 305.997 empresas.

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Al analizar la creación de empresas según su organización jurídica, en el año 2024, se observa que el 72,3% corresponde a personas naturales y 27,7% a sociedades. Donde, respecto al 2023, se evidencia una disminución del 5,5% para la persona natural y un aumento del 5,2% para las sociedades.

Gráfica 1. Unidades productivas creadas según organización jurídica

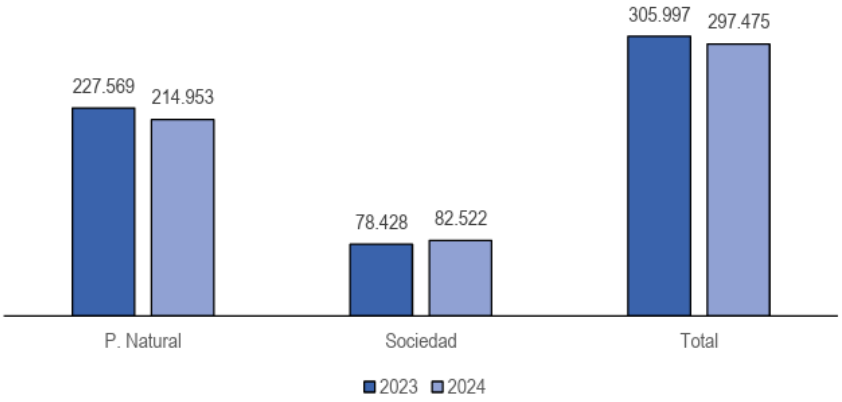

Fuente: Dinámica de Creación De Empresas En Colombia – 2025

Al analizar la creación de empresas por mes, se evidencia el mismo comportamiento estacional que en años anteriores. Donde en el primer trimestre de 2024 la proporción es mayor al resto del año.

Gráfica 2. Unidades productivas creadas por mes

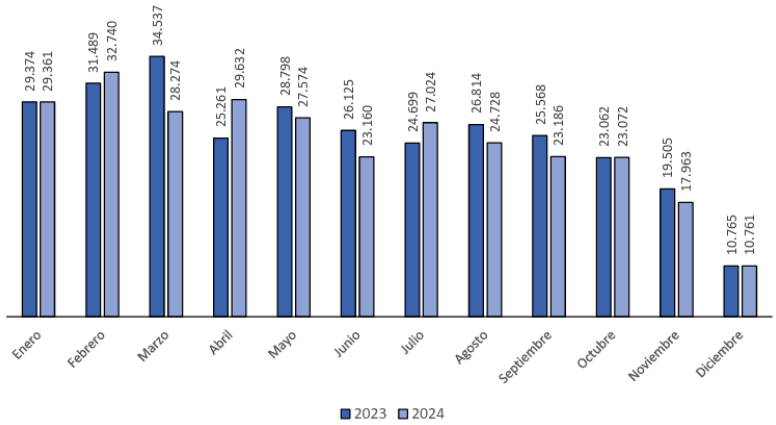

Fuente: Dinámica de Creación De Empresas En Colombia – 2025

Dinámica por sectores económicos

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Por sectores económicos, se encuentra que el sector con mayor crecimiento es el Agricola, el cual tuvo una variación del 1,4% y una contribución cercana al 0,0%. Mientras que el comercio fue el de menor crecimiento, con una variación del -4,8% y una contribución del -1,8%

Tabla 1. Unidades productivas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: Dinámica de Creación De Empresas En Colombia – 2025

Dinámica por tamaño de empresa

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia una reducción de empresas del -9,1% para las grandes, del -20,4% para las medianas, del -8% para la pequeña y del -2,8% para las microempresas. Dado este contexto, la contribución de las grandes, medianas y pequeñas empresas es de 0, mientras que las microempresas es del -2,8%.

Tabla 2. Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: Dinámica de Creación De Empresas En Colombia – 2025

Creación de empresas empleadoras

Según el RUES, el sector que más contribuyó a la creación de empresas fue el de la agricultura, con una variación del 1,4% respecto al 2023.

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Tabla 3. Unidades productivas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Si bien, el sector de la agricultura es quien genero mayores unidades productivas, los subsectores con mayor creación de empleos fueron en primer lugar comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con un 38%, alojamiento y servicios de comida con un 17%, Industria y manufactura con un 10%, seguido de profesionales, científicas y técnicas con un 6% y la construcción con un 5%.

Gráfica 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras

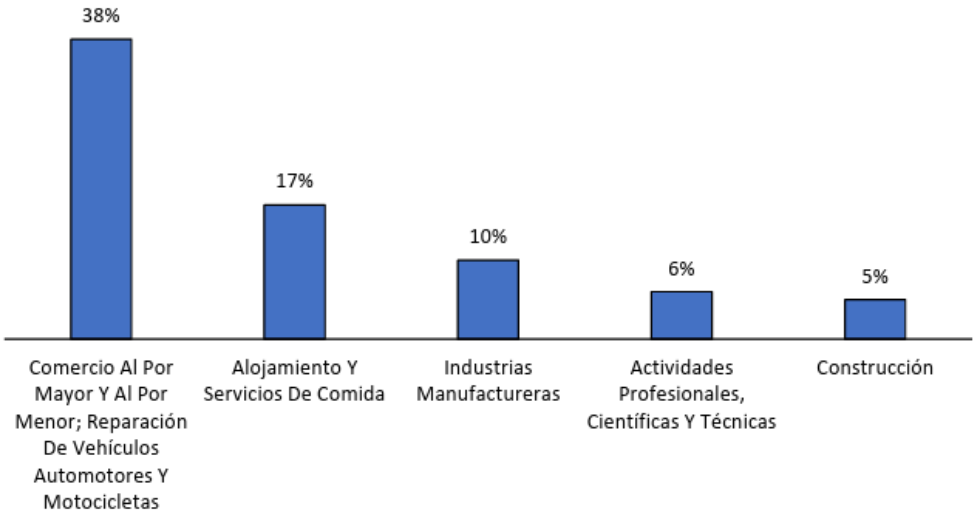

Fuente: Dinámica de Creación De Empresas En Colombia – 2025

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

El producto interno bruto creció 1,7% en el año 2024 respecto al 2023, las actividades económicas que contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre 2024III, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. En este punto las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 4. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) 2024 - 2025

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Para el año 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,3%.
- Cultivo permanente de café crece 22,5%.
- Ganadería crece 5,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 9,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 4,0%.
- Cultivo permanente de café crece 33,1%.
- Ganadería crece 6,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 11,9%.
- Pesca y acuicultura decrece 7,3%.

Tabla 5. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	8,3	4,0	-1,2
Cultivo permanente de café	22,5	33,1	13,6
Ganadería	5,6	6,6	1,9
Silvicultura y extracción de madera	-9,4	-11,9	1,8
Pesca y acuicultura	-3,0	-7,3	9,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**8,1**	**6,5**	**-0,3**

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) 2024 - 2025

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Tabla 6. Actividades profesionales, científicas y técnicas

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) 2024 - 2025

INFLACIÓN

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_en e23.pdf

Gráfica 4. Índice de precios al consumidor (IPC)

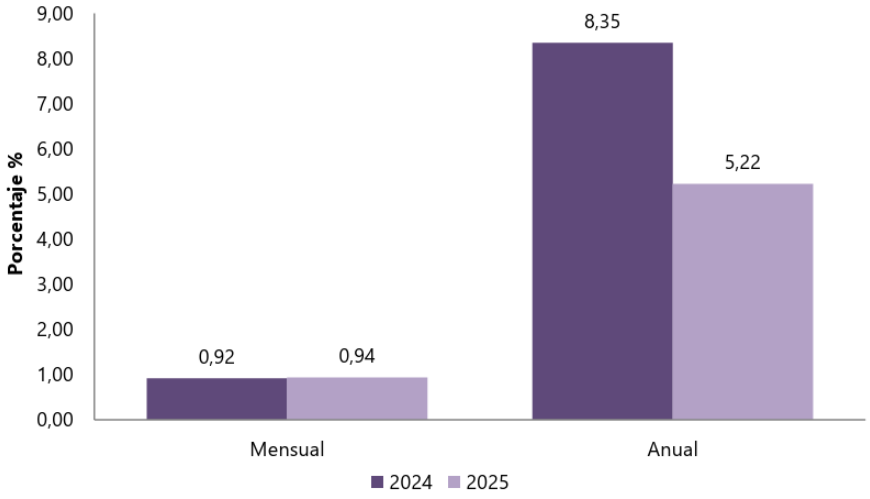

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2023.

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Gráfica 5. Variación año corrido del IPC de los últimos trece años

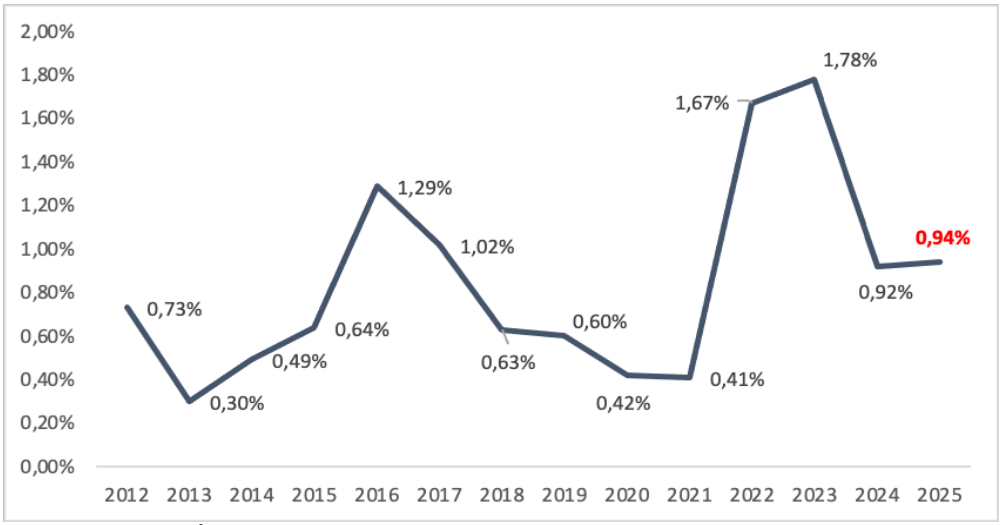

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) 2025 – Elaboración propia

Cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

En resumen, los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,94%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 7, Variación y contribución mensual según división de gasto

Enero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90	0,21
Transporte	12,93	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,39	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19	

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC)

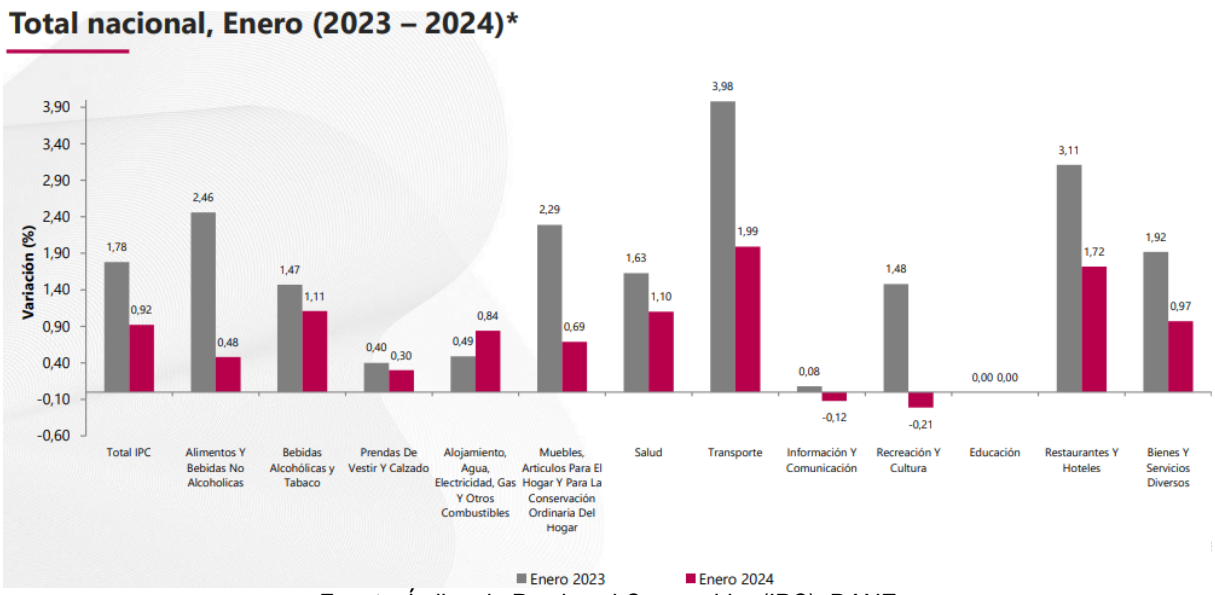

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC), DANE

SALARIO MINIMO

Fuente: https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/presidente-decreto-salario-minimo-para-2025-quedo-en-1.623.500-incluido-auxilio-de-transporte

El presidente de la República, estableció que el salario mínimo subirá 9,54% para 2025, esto fija la cifra en $1.623.500. De este total, la cifra se divide en $1.423.500 que serán por el salario, y $200.000 por auxilio de transporte.

Según el anunció que realizó el presidente, Gustavo Petro, en el 2025 habrá un crecimiento del salario real en términos del salario mínimo, lo cual significa que “el salario mínimo real en Colombia ha crecido entre un 30 y 35 %, ya que en 2022, se aumentó 16 % y en 2023, 12 % y ahora 9,53 %. Tenemos que hacer un mayor esfuerzo el año entrante” y que, ““subir el salario en el 2022 un 16 %, trajo consecuencias y fue que 1 millón 600 mil personas salieron del hambre en Colombia, de la pobreza monetaria; que 1 millón 100 mil personas abandonaron la pobreza extrema y que 2 millones 500 mil personas se alejaron de la inseguridad alimentaria moderada y de la inseguridad alimentaria extrema”.

Para llegar a este acuerdo la inflación fue el factor que detonó un largo debate, ya que el ajuste al salario mínimo no puede ser menor a la inflación del año para garantizar el poder adquisitivo de los ciudadanos. A pesar de esto, los empresarios argumentan que los aumentos bruscos en el salario mínimo pueden influir en un aumento de la inflación.

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

Tabla 8. histórico salario mínimo y auxilio de transporte

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.606
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000

MERCADO LABORAL

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2025.pdf

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

En enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación en 56,7%, en el mismo de 2024 estas tasas fueron 63,3% y 55,3%, respectivamente.

Gráfica 6. Tasa global de participación, ocupación y desocupación

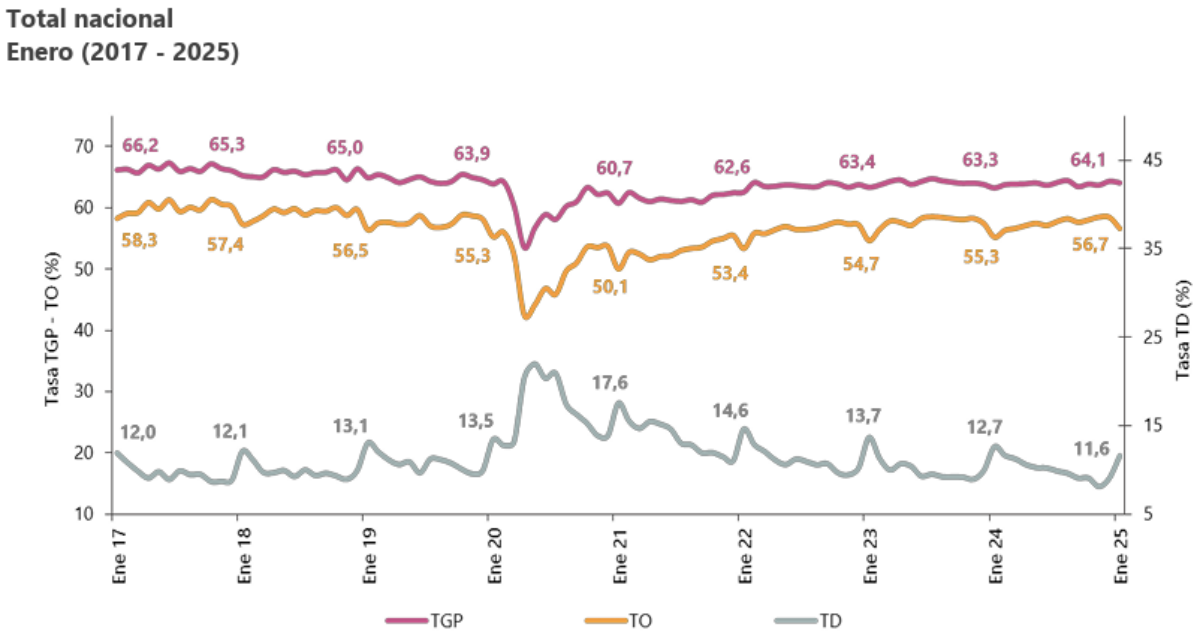

Fuente: Boletín Técnico Principales indicadores del mercado laboral

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Tabla 9. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Enero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.025**	**22.903**	**100**	**878**	
Comercio y reparación de vehículos	3.898	4.141	18,1	242	1,1
Alojamiento y servicios de comida	1.548	1.755	7,7	207	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.418	2.557	11,2	139	0,6
Actividades inmobiliarias	284	371	1,6	87	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	571	655	2,9	84	0,4
Actividades financieras y de seguros	423	484	2,1	61	0,3
Transporte y almacenamiento	1.671	1.723	7,5	52	0,2
Construcción	1.454	1.497	6,5	43	0,2
Industrias manufactureras	2.385	2.417	10,6	32	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.981	8,7	23	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.202	3.218	14,1	16	0,1
Información y comunicaciones	362	369	1,6	7	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.852	1.734	7,6	-118	-0,5

Fuente: Boletín Técnico Principales indicadores del mercado laboral

Población ocupada según posición ocupacional

En enero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,8 y 1,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 10. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la pobalción ocupada según posición ocupacional

Total nacional
Enero (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.025**	**22.903**	**100**	**878**	
Trabajador por cuenta propia	8.776	9.392	41,0	617	2,8
Obrero, empleado particular	9.811	10.233	44,7	422	1,9
Trabajador familiar sin remuneración	433	475	2,1	42	0,2
Empleado doméstico	668	692	3,0	24	0,1
Obrero, empleado del gobierno	886	836	3,7	-50	-0,2
Patrón o empleador	605	532	2,3	-73	-0,3
Jornalero o Peón	844	736	3,2	-108	-0,5

Fuente: Boletín Técnico Principales indicadores del mercado laboral

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (30,9%), Riohacha (16,8%) y Florencia (14,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,6%), Villavicencio (8,0%) y Medellín A.M. (6,9%).

Gráfica 7. Tasa de desocupación según ciudades

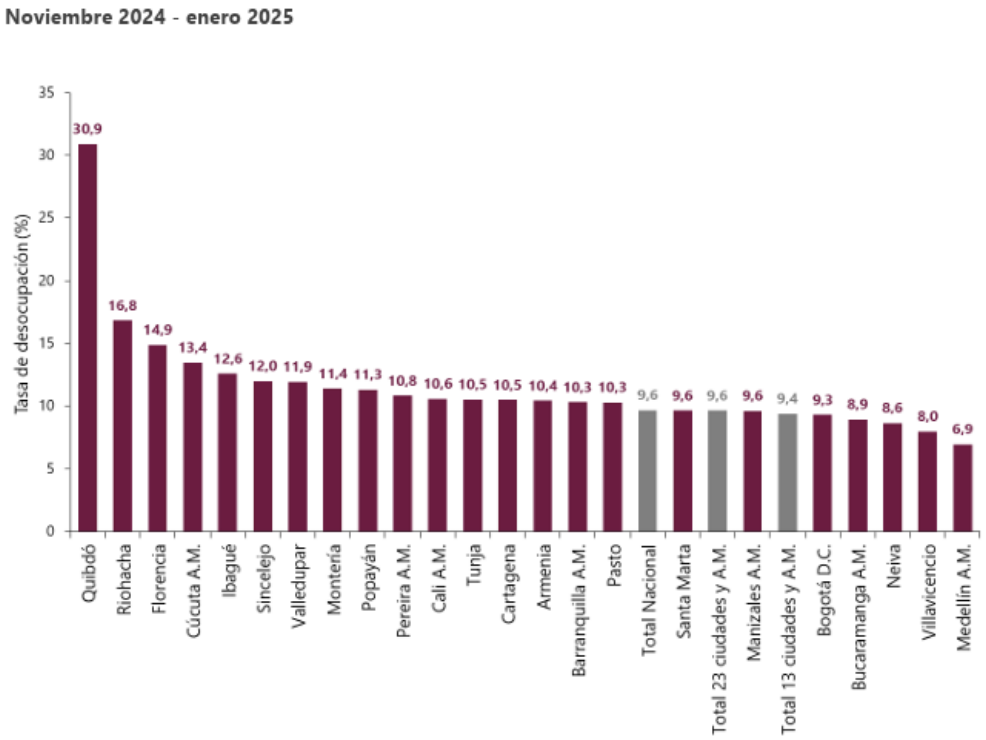

Fuente: Boletín Técnico Principales indicadores del mercado laboral

TASA DE CAMBIO

FUENTES: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm
https://www.portafolio.co/economia/finanzas/devaluacion-del-peso-colombiano-impacto-y-consecuencias-572742

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Dicha tasa de cambio puede impulsar la balanza de pagos o retraerla en la medida que aumento o disminuye el valor comercial de transacción de dicha tasa de cambio. Por ende, tiene un impacto directo tanto para las materias primas o para con los insumos que son utilizados en el proceso de transformación del sector industrial bajo el entendido de las importaciones que resulten de dichas alteraciones en la tasa de cambio pueden impactar negativa o favorablemente en los costos de producción.

Los efectos negativos por cuenta de la reevaluación del peso se concentran principalmente en el sector exportador, pues podrían ver afectados sus costos con un encarecimiento de los bienes, valor que se transmite finalmente, a los precios de venta a los consumidores, generando presiones inflacionistas sobre la economía del país. De igual forma afecta directamente los pagos y el saldo de la deuda externa.

Los efectos positivos de la reevaluación, se refleja, especialmente para los sectores importadores, pues sus ingresos se incrementarán como consecuencia de un menor gasto por cada dólar pagado. De igual manera y en concordancia con los pronunciamientos del Gobierno Nacional, la tendencia actual del dólar compensa en cierta medida la disminución de precio del petróleo, y por ende los ingresos que obtiene el Estado por rentas de este sector.

INFLACIÓN E ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC.

Fuente: DANE - IPC información técnica.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

Sirve fundamentalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los períodos de inflación.

- Comparar la economía colombiana con la de otros países.

En enero de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,94%, y la anual fue 5,22%, 3,13 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 8,35%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	**0,94**	8,35	**5,22**

Fuente: DANE, IPC

VARIACIÓN ANUAL (ENERO DE 2024 A ENERO DE 2025).

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

En enero de 2025 la variación anual del IPC fue del 0,94%, en comparación con el comportamiento del IPC diciembre de 2024, lo cual, se explica principalmente por la variación anual de cuatro divisiones por encima del promedio nacional, Restaurantes y Hoteles, transporte, Alimentos y bebidas no Alcohólicas y Salud.

La división Restaurantes y Hoteles con la mayor el mayor porcentaje, registró una variación de 1,90%. En enero de 2025 también registraron variación de precio las subclases: Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%), Salud (1,04%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

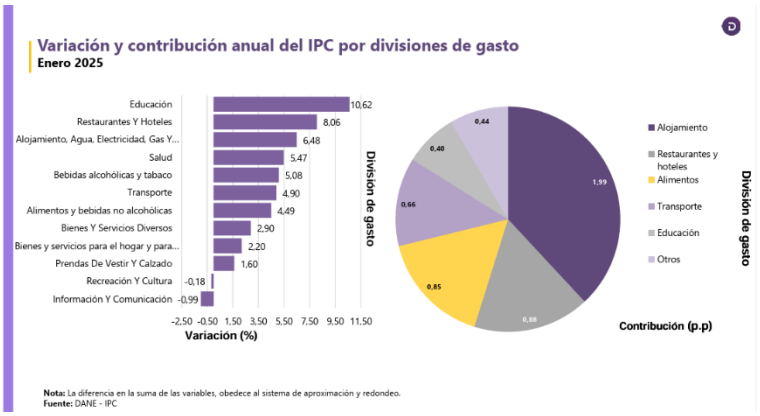

IPC. Variación mensual del IPC por divisiones de gasto
Diciembre 2024 – Enero 2025

IPC. Variaciones y contribuciones mensuales según divisiones de gasto para total ingresos

Descripción	Diciembre - 2024		Enero - 2025	
	Variación (%)	Contribución (p.p)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	**0,53**	**0,10**	**1,62**	**0,30**
Transporte	**0,39**	**0,05**	**1,71**	**0,23**
Restaurantes y hoteles	**0,99**	**0,11**	**1,90**	**0,21**
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,58	0,18	0,39	0,12
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,11	0,00	0,70	0,03
Bienes y servicios diversos	0,18	0,01	0,54	0,03
Salud	0,14	0,00	1,04	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,44	0,01	0,64	0,01
Educación	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	0,12	0,00	-0,15	0,00
Información y comunicación	-0,10	0,00	-0,19	-0,01
Recreación y cultura	-0,23	-0,01	-0,18	-0,01
Total		**0,46**		**0,94**

Fuente: DANE - IPC

En enero de 2025 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: Restaurantes y hoteles con 1,90 puntos porcentuales, transporte con 1,71 puntos porcentuales y alimentos y bebidas no alcohólicas con 1,62 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: Información y comunicación con -

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

0,19 puntos porcentuales, Recreación y Cultura con -0,18 puntos porcentuales y Prendas de vestir y calzado con -0,15 puntos porcentuales.

DEVALUACIÓN - TASA DE CAMBIO

fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) es el valor en pesos colombianos de un dólar estadounidense. Se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas entre intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día de la negociación.

Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar diariamente la TRM, tomando como base las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La variación en la TRM puede influir significativamente en la balanza de pagos, ya que el aumento o disminución de esta tasa impacta directamente el valor comercial de las transacciones internacionales. Esto afecta tanto a las materias primas como a los insumos utilizados en los procesos de transformación industrial, dado que las fluctuaciones en la tasa de cambio pueden incrementar los costos de producción cuando se importan insumos.

Efectos Negativos de la Devaluación del Peso

La devaluación del peso colombiano impacta principalmente al sector importador, ya que aumenta el costo de los bienes importados. Este incremento suele trasladarse a los precios de venta al consumidor, lo que genera presiones inflacionarias en la economía nacional. Además, afecta los pagos y el saldo de la deuda externa, ya que se requiere una mayor cantidad de pesos para cubrir obligaciones en dólares.

Efectos Positivos de la Devaluación del Peso

Por otro lado, la devaluación beneficia a los sectores exportadores, ya que incrementa sus ingresos en pesos por cada dólar recibido. Asimismo, esta tendencia ayuda a compensar la caída en los precios internacionales del petróleo, lo que mitiga el impacto en los ingresos fiscales derivados de este sector estratégico para la economía colombiana.

Las decisiones de política monetaria de los Estados Unidos, particularmente los ajustes en la tasa de interés de referencia realizados por la Reserva Federal (FED), influyen directamente en el tipo de cambio. Un aumento en la tasa de interés en EE.UU. suele fortalecer el dólar frente a otras monedas, lo que podría generar una devaluación adicional del peso colombiano.

REVALUACIÓN DEL PESO

Fuente: https://www.elcolombiano.com/negocios/peso-colombiano-cuarta-moneda-emergente-mas-revaluada-en-febrero-2025-BD26610818

Peso colombiano en ascenso: es la cuarta moneda emergente más revaluada del mundo en lo que va de febrero

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Si se mira lo corrido de 2025, la revaluación de la moneda colombiana es de 7,25%, la tercera a nivel mundial.

El peso colombiano es la cuarta moneda que más se revalúa en los primeros 14 días de febrero, una conclusión que puede registrarse desde la histórica jornada de este viernes con una negociación que, en promedio, ya bajó de $4.100.

Según el índice de medición de divisas de Bloomberg, el peso colombiano registró una valoración de 4,54% en lo que va en el mes. Por delante están el rublo ruso (13,28%); peso chileno (6,63%) y real brasilero (5,98%).

Puede leer: Peso colombiano es la moneda más fuerte de América Latina desde las elecciones de Estados Unidos, ¿por qué?

Por detrás de la moneda colombiana, estaban el forint húngaro (4,43%); zloty polaco (4,39%) y baht tailandés (3,39%).

Al segmentar en la medición anual, el rublo ruso (24,50%) es la moneda más revaluada, siguiendo por el real brasileño (8,11%) y el peso nacional (7,25%).

De acuerdo con un informe de la consultora Acciones y Valores, el mercado buscaba romper la tendencia lateral en Colombia, mientras los inversores operan influenciados “por la relativa calma comercial dado el retraso de los aranceles de Trump, los recientes datos económicos globales y las expectativas de política monetaria”.

Entérese: ¿Se venderá el dólar más barato en Colombia? JPMorgan cambia de rumbo y ahora ve con mejores ojos al peso colombiano
“En este panorama, los fundamentales del peso colombiano respaldan los movimientos de apreciación y la finalización de una semana con ganancias. Los precios del petróleo suben, el DXY cae por debajo de su soporte en 107 unidades, dando espacio a que las monedas pares en la región presenten movimientos de apreciación. Este panorama respaldaría bajadas en la tasa de cambio local, que aún se ve influenciada por los flujos de pago de impuestos”, señaló el informe.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/02/06/el-peso-colombiano-esta-entre-las-monedas-que-mas-se-revaluaron-frente-al-dolar-en-el-inicio-de-2025-asi-se-porto-en-enero/

El peso colombiano está entre las monedas que más se revaluaron frente al dólar en el inicio de 2025: así se portó en enero

Las nuevas previsiones para este año se ajustaron y se sitúan en torno a los $4.300, aunque el Banco de la República advirtió que la volatilidad de la tasa de cambio sigue siendo un factor impredecible que podría influir en la inflación

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

El peso colombiano cerró enero de 2025 con un desempeño destacado en el mercado cambiario global, ya que se ubicó como la tercera moneda más revaluada frente al dólar estadounidense. Dicho avance, que alcanzó una valoración del 4,67 % durante el primer mes del año, fue superado únicamente por el rublo ruso y el real brasileño, que ocuparon el primer y segundo lugar del ranking, respectivamente.

El comportamiento contrasta con la tendencia de devaluación que marcó a la moneda colombiana durante 2024. De acuerdo con un análisis de *Bloomberg*, uno de los factores clave que impulsaron la recuperación del peso colombiano fue la decisión de S&P Global Ratings de mantener la calificación crediticia del país. El anuncio generó confianza en los mercados y contribuyó a que el tipo de cambio se estabilizara en torno a los $4.100 por dólar al cierre de enero, un nivel que no se veía desde septiembre de 2024.

Sin embargo, el panorama no es uniforme, ya que el peso colombiano fue una de las monedas más devaluadas de la región durante el año anterior, con una caída acumulada del 14%. El desempeño del peso colombiano en enero de 2025 contrasta con los resultados de 2024, cuando la moneda experimentó una fuerte depreciación. En noviembre de ese año, el dólar alcanzó un máximo histórico de $4.530, lo que llevó a los analistas a proyectar que el tipo de cambio podría superar los $4.700 en 2025.

Un informe de Bancolombia atribuyó la reciente valorización del peso y de otras monedas de economías emergentes al debilitamiento global del dólar. El fenómeno permitió que varias divisas latinoamericanas, incluidas las de Brasil y Chile, muestren signos de recuperación tras un año de caídas generalizadas.

El rublo ruso lidera el listado de revaluación

El rublo ruso encabezó el listado de las monedas más revaluadas en enero de 2025, con un incremento del 15,03%. Este resultado se produjo después de un año marcado por una fuerte inestabilidad, derivada de las sanciones internacionales impuestas a Gazprombank, la entidad financiera encargada de gestionar los pagos internacionales por exportaciones de gas. En noviembre de 2024, el rublo alcanzó su nivel más bajo desde marzo de 2022, cotizándose en USD0,009 ($37,49), lo que representó una caída del 54% respecto a su máximo histórico de junio de 2022.

La recuperación del rublo se atribuyó a las políticas implementadas por el Banco Central de Rusia, que suspendió las compras de moneda extranjera para fortalecer su divisa. Según el ministro de Economía ruso, Maxim Reshetnikov, la estrategia permitió revertir la devaluación, que no obedecía a factores fundamentales de la economía.

El real brasileño y su recuperación tras un año crítico

En el segundo lugar del listado se ubicó el real brasileño, con una revaluación del 5,07% en enero de 2025. Este avance fue impulsado por la decisión del Banco Central de Brasil de incrementar las tasas de interés en 100 puntos básicos, alcanzando un nivel del 13,25% al cierre del mes. La medida, adoptada

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

por segunda vez consecutiva, buscó contener la inflación y estabilizar la moneda tras un 2024 particularmente difícil.

El real brasileño fue la moneda con peor desempeño en América Latina durante 2024, con una depreciación del 27,3%. A nivel global, también se posicionó entre las más afectadas, ocupando el sexto lugar en la lista de las divisas con mayores pérdidas, detrás de varias monedas africanas y del bolívar venezolano.

Otras monedas destacadas

El listado de las monedas más revaluadas en enero de 2025 también incluyó al zloty polaco y al peso chileno, que registraron incrementos del 1,62% y el 1,05%, respectivamente. En el caso de Polonia, la presión para adoptar el euro generó incertidumbre en los mercados, lo que mantuvo al zloty en una posición vulnerable. Por su parte, el peso chileno logró una leve recuperación tras haber caído un 13,3% en 2024, en un contexto de volatilidad económica en la región.

Perspectivas para el peso colombiano y las monedas emergentes

Aunque el peso colombiano inició 2025 con una notable recuperación, los analistas advierten que la volatilidad seguirá siendo un factor determinante en su desempeño. La evolución del dólar a nivel global, las políticas monetarias internas y los factores externos, como los precios de las materias primas, serán elementos clave para definir el rumbo de la moneda en los próximos meses.

Así las cosas, el comportamiento de las monedas emergentes, incluidas las de América Latina, continuará siendo un indicador relevante para los mercados internacionales, en especial, en un escenario de incertidumbre económica global.

ANALISIS DE LA OFERTA

A nivel nacional y regional hay diversidad de empresas dedicadas al comercio objeto de la realización del presente proceso contractual. La naturaleza de los oferentes de este tipo de servicios es muy variada, dado que en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con reconocimiento nacional, hasta pequeños comerciantes locales que sirven de intermediarios entre el consumidor final siendo la oferta bastante amplia y diversa.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, se hace un análisis general de los proveedores que podrían suministrar los bienes objeto del presente proceso.

La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en las grandes ciudades con capacidad de proveer los bienes requeridos objeto del presente

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad.

Al consultar el Geovisor Directorio de Empresas del DANE de acuerdo a la actividad económica con código CIIU 7500 “Actividades Veterinarias” se identificó los departamentos donde más se realiza esta actividad son Bogotá, Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca. Así:

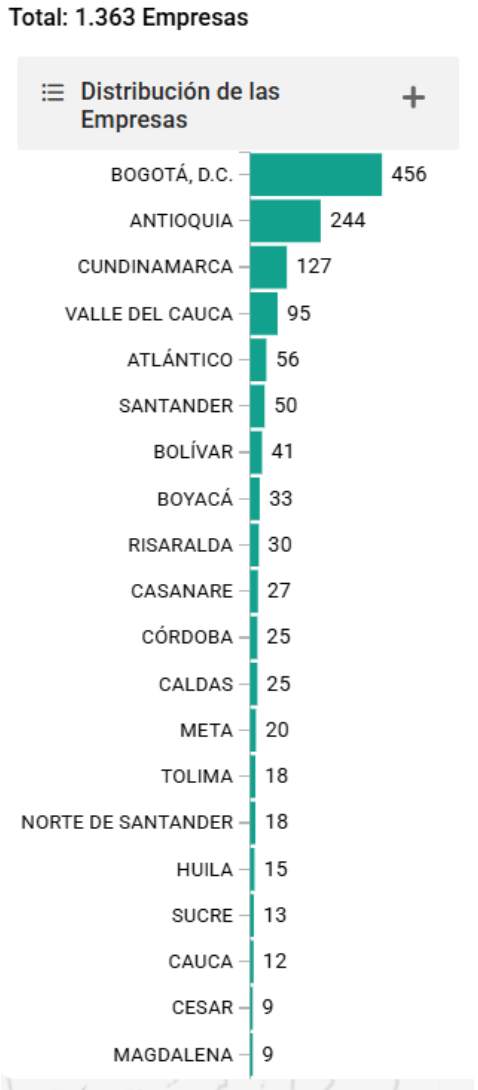

Ilustración 1: Distribución de las empresas

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Que se encuentran distribuidos geográficamente de la siguiente manera:

Ilustración 2: Mapa de ubicación geográfica de empresas con CIIU7500



POSICIÓN DEL OBSERVADOR	
Departamento	Todos los Departamentos
Municipio	Todos los Municipios
Clase	Total
Año	2020

COORDENADA CENTRAL DEL ÁREA CONSULTADA	
Coordenadas	
Latitud	-73.27816012399989631376
Longitud	4.456007353293281347816
Dirección	FP4C+CP Medina, Cundinamarca, Colombia

BASE CARTOGRÁFICA

- 2,1 % - 16,7%
- 1 % - 2,1%
- 0,6 % - 1%
- 0,2 % - 0,6%
- 0 % - 0,2%

Información de referencia
Sistema de proyección WGS84

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Al consultar la plataforma SECOP II encontramos una distribución y un análisis de la oferta y la demanda para contratos relacionados encontramos:

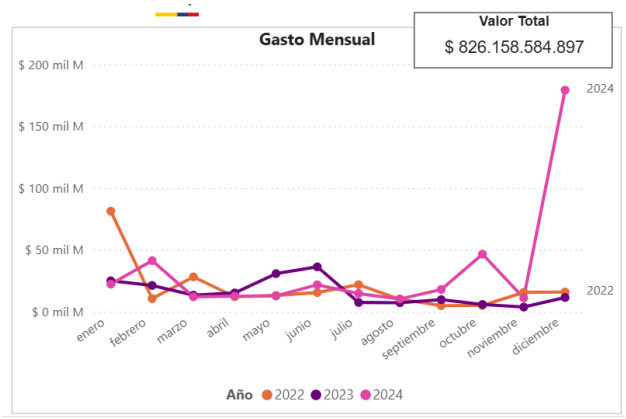

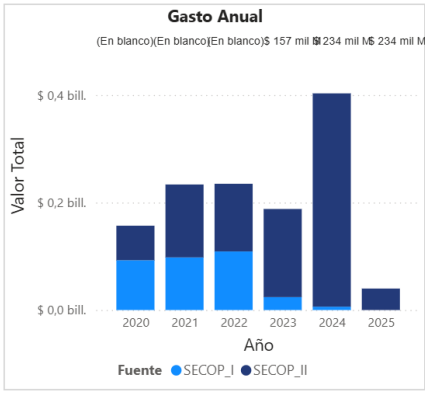

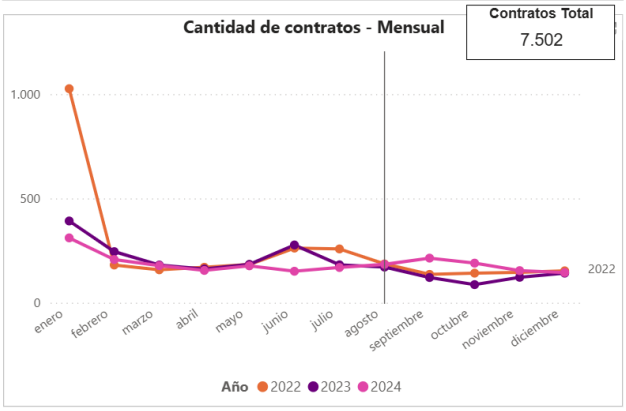

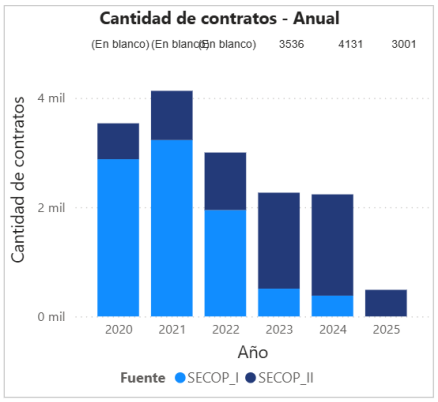

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 826 mil M	3468	7502

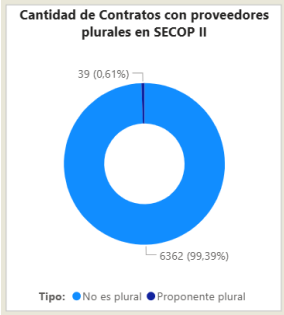

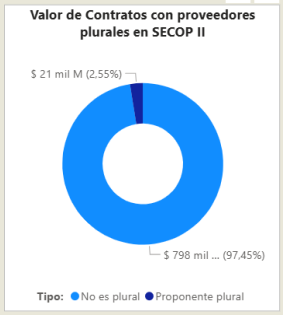

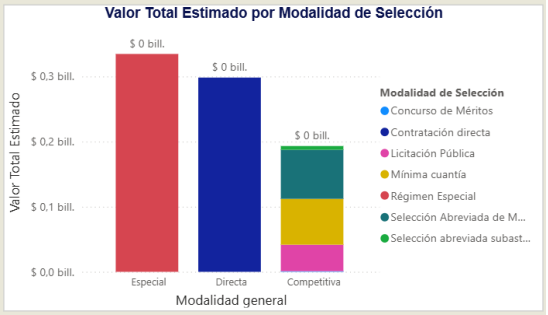

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7012 - Servicios de animales vivos	965	$ 64.432.463.309	7,80%	1176	$ 67.964.436.751	8,23%	1104	$ 303.735.483.392	36,76%	3245	$ 436.132.383.452	52,79%
8512 - Práctica médica	2036	$ 170.507.069.538	20,64%	1090	$ 120.086.877.155	14,54%	1131	$ 99.432.254.752	12,04%	4257	$ 390.026.201.445	47,21%
Total	3001	$ 234.939.532.847	28,44%	2266	$ 188.051.313.906	22,76%	2235	$ 403.167.738.144	48,80%	7502	$ 826.158.584.897	100,00%

Fuente https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

De acuerdo con lo anterior, podemos concluir lo siguiente:

- Se han celebrado en los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024), 7502 contratos a través de la plataforma del SECOP II, con 2468 proveedores representados en $ 826.158.584.897
- El mayor número de contratos se han celebrado a través de la modalidad de Régimen Especial por un valor total de $334.626.094.549
- En el año 2022 se celebraron 3001 contratos por valor de $ 234.939.532.847, con una participación del 28.44% sobre el valor total de los 3 años.
- En el año 2023 se celebraron 2266 contratos por valor de $188.051.313.906, con una participación del 22.76% sobre el valor total de los 3 años.
- En el año 2024 se celebraron 2235 contratos por valor de $403.167.738.144, con una participación del 48.80% sobre el valor total de los 3 años.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Dentro del análisis de la demanda es importante analizar la contratación realizada por el Instituto en los últimos años para entender la necesidad y comportamiento de esta en lo corrido de los años y el cambio o similitud de dicha necesidad:

CONTRATO	OPERADOR	ZONA	VALOR ESTERILIZACION	VALOR MICROCHIP	VALOR SIN MICROCHIP
CTO 374-2022	FUNDACION ECODES	NORTE	$ 131.138,00	N/A	N/A
		CENTRO ORIENTE	$ 132.090,00	N/A	N/A
CTO 373-2022	CLINICA VISION DE COLOMBIA	SUR OCCIDENTE	$ 130.215,00	N/A	N/A
			$ 130.215,00	N/A	N/A
CTO 380-2022	CONSORCIO ESTERILIZACIONES	SUR	$ 130.900,00	N/A	N/A
			$ 130.900,00	N/A	N/A
CTO 300-2023	FUNDACION ECODES	NORTE	$ 192.423,00	$ 23.959,00	$ 168.464,00
CTO 301-2023	CRECE SAS	SUR	$ 193.970,00	$ 23.959,00	$ 170.011,00
		CENTRO ORIENTE	$ 190.400,00	$ 23.959,00	$ 166.441,00
		SUR OCCIDENTE	$ 188.734,00	$ 23.959,00	$ 164.775,00
CTO-926-2024	Consorcio esterilizaciones 2024	NORTE	$ 212.415	N/A	N/A

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

CTO-927-2024	Unión temporal bienestar IDPYBA	SUR	$ 214.200	N/A	N/A
CTO-928-2024	CRECE SAS	CENTRO ORIENTE	$ 211.820	N/A	N/A
CTO-929-2024	Clínica veterinaria visión de Colombia SAS	SUR OCCIDENTE	$ 205.000	N/A	N/A

INDICADORES FINANCIEROS

a) ENTIDADES PROCESOS SECOP II

Una vez consultados los procesos similares en el portal de SECOP II, se logró determinar que 9 entidades públicas han contratado o elaborado proceso similar. De estas 9 entidades se tomaron los indicadores financieros y organizaciones que se presentan el siguiente cuadro;

ENTIDAD	MODALIDAD	INDICE DE LIQUIDEX MAYOR O IGUAL	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL	RAZON CONBERTURA DE INTERES MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL	CAPITAL DEL TRABAJO MAYOR O IGUAL PROSUPUESTO
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	Licitación pública	2,1	55,0%	2,3	15%	8%	100%
ALCALDIA LOCAL DE USME	Selección abreviada subasta inversa	2,25	50%	4,5	13%	3%	100%
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	Licitación pública	1,59	31%	IND	16%	8%	50%
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Licitación pública	1,5	60%	1,3	4%	2%	100%
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	Selección abreviada menor cuantía	1	42%	IND	10%	7%	
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	Licitación pública	1,4	67%	IND	8%	4%	50%
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	Licitación pública	1,5	60%	1,5	5,0%	10%	100%
ALCALDÍA LOCAL - FDLCH	Licitación pública	2,4	58%	IND	6%	5%	50%

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

ENTIDAD	MODALIDAD	INDICE DE LIQUIDEX MAYOR O IGUAL	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL	RAZON CONBERTURA DE INTERES MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL	CAPITAL DEL TRABAJO MAYOR O IGUAL PROSUPUESTO
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	Selección abreviada menor cuantía	2,1	40%	IND	11%	6%	19%

También en el mismo portal se tomaron los procesos anteriores celebrados por IDPYBA, y se tomaron los datos financieros y organizacionales de los procesos que a continuación ser relacionan

ENTIDAD	MODALIDAD	INDICE DE LIQUIDEX MAYOR O IGUAL	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL	RAZON CONBERTURA DE INTERES MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL	CAPITAL DEL TRABAJO MAYOR O IGUAL PROSUPUESTO
IDPYBA	Licitación pública	1,5	60%	1,5	2%	2%	30%
IDPYBA	Licitación pública	2	50%	2	2%	2%	50%
IDPYBA	Licitación pública	1,5	50%	IND	1%	1%	40%
IDPYBA	Licitación pública	1,13	77%	40	0%	0%	30%

A partir de la información financiera relacionada en los cuadros anteriores, a continuación, se presentan los promedios de los indicadores de capacidad financiera y organizacional registrada en SECOP II en procesos similares y de IDPYBA se concluye los siguiente

b) PROCESOS OTRAS ENTIDADES

	INDICE DE LIQUIDEX MAYOR O IGUAL	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL	RAZON CONBERTURA DE INTERES MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL	CAPITAL DEL TRABAJO MAYOR O IGUAL PROSUPUESTO
CUARTIL3	2,12	60%	2,85	13%	8%	100%
MEDIANA	1,59	55%	1,9	10%	6%	50%
PROMEDIO	1,8	51%	2,4	10%	6%	67%
DESVIACION ESTANDAR	0,47	12%	1,47	4%	3%	33%
MEDIA ACOTADA 20%	1,76	51%	2,40	10%	6%	71%
MEDIA ACOTADA 10%	1,8	51%	2,40	10%	6%	71%

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

	INDICE DE LIQUIDEX MAYOR O IGUAL	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL	RAZON CONBERTURA DE INTERES MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL	CAPITAL DEL TRABAJO MAYOR O IGUAL PROSUPUESTO
LIMITE INFERIOR	1,29	40%	0,93	5%	3%	34%
LIMITE SUPERIOR	2,23	63%	3,87	14%	9%	100%
MODA	1,5	0,6	-	-	8%	104%

c) PROCESOS IDPYBA

	INDICE DE LIQUIDEX MAYOR O IGUAL	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL	RAZON CONBERTURA DE INTERES MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL	CAPITAL DEL TRABAJO MAYOR O IGUAL PROSUPUESTO
CUARTIL3	1,63	64%	21,00	2%	2%	43%
MEDIANA	1,50	55%	2,00	2%	2%	35%
PROMEDIO	1,53	59%	14,50	1%	1%	38%
DESVIACION ESTANDAR	0,36	13%	22,09	1%	1%	10%
MEDIA ACOTADA 20%	1,53	59%	14,50	1%	1%	38%
MEDIA ACOTADA 10%	1,53	59%	14,50	1%	1%	38%
LIMITE INFERIOR	1,18	47%	-7,59	0%	0%	28%
LIMITE SUPERIOR	1,89	72%	36,59	2%	2%	47%
MODA	1,50	0,5	-	2%	2%	30%

d) RUDES - SUPER SOCIEDADES

Una vez consultados los portales de RUDES - SUPERSOCIEDADES, se logró determinar los proveedores que han particvpado o contratado servicios similares; de los cuales se toman los indicadores que se presenta en los siguientes cuadros:

e) RUES

PROCESO	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
FDLS-LP-008-2024 (Presentación de oferta)	33,75	2%	IND	9%	9%
	3,99	40%		1%	60%
	3,97	16%	IND	12%	10%
LP-001-2023 (Presentación de oferta)	5,73	14%	IND	22%	19%

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

LP-004-2024 (Presentación de oferta)	5,37	34%	32,86	20%	13%

Supersociedades

NIT	PROVEEDOR	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
830136803	HOSPITAL VETERINARIO DE SUBA LIMITADA	6,09	16%	-4,02	-3%	-2%
900168838	MARYMAR LTDA. Y CIA. S. EN C.	3,54	20%	IND	4%	3%
900355790	SERVIGAN SABANA LTDA	26,51	3%	45,99	9%	8%
900423057	PRODEMUS COLOMBIA SAS	10,42	10%	IND	-2%	-2%
900542988	BIOTECNOLOGIA REPRODUCTIVA GANADERA SAS	1,57	51%	IND	36%	18%
900570293	EMBRIOVET SAS	12,39	33%	2,80	21%	14%
900594291	ZOOMANIA CLINICA VETERINARIA SAS	2,70	86%	1,72	109%	15%
900611022	IN VITRO COLOMBIA S A S	1,23	63%	2,13	12%	4%

A partir de la información financiera relacionada en los cuadros anteriores, a continuación, se presentan los promedios de los indicadores de capacidad financiera y organizacional registrada en RUDES y SUPERSOCIEDADES se concluye los siguiente:

RUES

	INDICE DE LIQUIDEX MAYOR O IGUAL	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL	RAZON CONBERTURA DE INTERES MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL
CUARTIL3	5,73	34%	32,9	20%	19%
MEDIANA	5,37	16%	32,9	12%	13%
PROMEDIO	10,56	21%	33	13%	22%
DESVIACION ESTANDAR	12,99	16%	-	9%	21%
MEDIA ACOTADA 20%	10,56	21%	33	13%	22%
MEDIA ACOTADA 10%	10,56	21%	33	13%	22%

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

	INDICE DE LIQUIDEX MAYOR O IGUAL	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL	RAZON CONBERTURA DE INTERES MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL
LIMITE INFERIOR	-2,42	6%	-	4%	1%
LIMITE SUPERIOR	23,55	37%	-	21%	44%
MODA	-	-	-	-	-

Supersociedades

	INDICE DE LIQUIDEX MAYOR O IGUAL	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL	RAZON CONBERTURA DE INTERES MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL
CUARTIL3	10,91	54%	2,80	25%	14%
MEDIANA	4,82	27%	2,13	10%	6%
PROMEDIO	8,06	35%	9,72	23%	7%
DESVIACION ESTANDAR	8,51	29%	20,46	37%	8%
MEDIA ACOTADA 20%	8,06	35%	9,72	23%	7%
MEDIA ACOTADA 10%	8,06	35%	9,72	23%	7%
LIMITE INFERIOR	-0,45	6%	-10,74	-14%	0%
LIMITE SUPERIOR	16,56	64%	30,18	60%	15%
MODA	-	-	-	-	-

f) Conclusiones

	FUENTE	MEDIDA	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
1	SECOP II_ CONTRATO OTRAS ENTIDADES	**LIMITE SUPERIOR**	2,23	63%	3,87	14%	9%	100%
2	SECOP II- HISTORICO CONTRATOS ENTIDAD	**LIMITE SUPERIOR**	1,89	72%	36,59	2%	2%	47%
3	RUES	**MEDIANA**	5,4	16%	32,86	12%	13%	
4	SUPER SOCIEDADES	**MEDIANA**	4,8	27%	2,1	10%	6%	
		CUARTIL3	5,0	65%	33,8	13%	10%	87%
		MEDIANA	3,53	45%	18,4	11%	7%	73%
		PROMEDIO	3,6	44%	18,9	10%	8%	73%
		DESVIACION ESTANDAR	1,8	27%	18,4	5%	4%	37%
		MEDIA ACOTADA 20%	3,6	44%	18,9	10%	8%	73%
		MEDIA ACOTADA 10%	3,6	44%	18,9	10%	8%	73%
		LIMITE INFERIOR	1,8	17%	0,5	4%	3%	36%
		LIMITE SUPERIOR	5,3	72%	37,3	15%	12%	111%
		MODA	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

Con base en la información calculada, se determinan los valores exigibles como mínimos y máximos dependiendo del indicador financiero y son los que se relacionaran en los procesos en que aplique.

.

	INDICE DE LIQUIDEX MAYOR O IGUAL	ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL	RAZON CONBERTURA DE INTERES MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL	CAPITAL DE TRABAJO
DESVIACION ESTANDAR	1,8	27%	18,4	5%	4%	37%

METODOLOGÍA DE PRECIOS UNITARIOS

1. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para establecer el estudio de precios del sector en referencia en el marco del objeto contractual de este proceso de contratación, envió solicitudes de cotización a proveedores enfocados en la comercialización de los insumos requeridos y que tienen la trayectoria en el sector, además, disponen de la infraestructura necesaria para la distribución y almacenamiento de estos insumos.
2. Las empresas que remitieron las cotizaciones respectivas fueron las siguientes: Vetplace NIT 74381955-1 Y Universo Animal NIT 1019030182-1
3. Con propósito de determinar un precio histórico y de esta manera conocer el comportamiento del mercado se estableció un promedio de los costos unitarios de los contratos CTO-926-2024, CTO-927-2024, CTO-928-2024 y CTO-929-2024 y se le aplicó una indexación de precios.
4. Con los tres precios de referencia, se procedió a efectuar un análisis de las variables estadísticas, determinándose la media geométrica o el promedio geométrico para la determinación del precio unitario con base en los insumos de precios unitarios obtenidos. La media geométrica (o promedio geométrico) es una medida de posición central de la estadística descriptiva. La media geométrica de un conjunto de datos estadísticos es igual a la raíz n-ésima del producto de todos los valores. La principal diferencia entre la media geométrica y la media aritmética, razón por la cual se le escoge como fórmula estadística es porque la media geométrica es menos sensible a los valores extremos que la media aritmética.

ESTUDIO DE MERCADO (PRECIO DE REFERENCIA)

A. Precio histórico del IDPYBA

CONTRATO	OPERADOR	ZONA	VALOR ESTERILIZACION
CTO-926-2024	Consorcio esterilizaciones 2024	NORTE	$ 212.415
CTO-927-2024	Unión temporal bienestar IDPYBA	SUR	$ 214.200
CTO-928-2024	CRECE SAS	CENTRO ORIENTE	$ 211.820
CTO-929-2024	Clínica veterinaria visión de Colombia SAS	SUR OCCIDENTE	$ 205.000
		Promedio de esterilización 2024	$ 210.859
		Valor incremento IPC (5,22%)	**$ 221.866**

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

B. Análisis de precios unitarios

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SERVICIO/ PROCEDIMIENTO	Vetplace			Universo Animal			Precio Histórico IDPYBA		
			VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	Est. Con microchip	PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE ESTERILIZACIÓN PARA CANINO Y/O FELINO CON PROCEDIMIENTO DE IMPLANTACIÓN Y MICROCHIP DE IDENTIFICACIÓN	$ 141.849	$ 26.951	$ 168.800	$ 178.150	$ 33.849	$ 211.999	$ 179.711	$ 42.155	$ 221.866
2	Est. Sin microchip	PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE ESTERILIZACIÓN PARA CANINO Y/O FELINO SIN MICROCHIP DE IDENTIFICACIÓN	$ 121.849	$ 23.151	$ 145.000	$ 147.058	$ 27.941	$ 174.999	N/A	N/A	N/A

VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA				
DESCRIPCIÓN	PROMEDIO	MEDIANA	MENOR VALOR	MEDIA GEOMETRICA
Est. Con procedimiento de implantación y microchip	$ 198.218	$ 211.999	$ 168.800	$ 197.065
Est. Sin microchip	$ 160.000	$ 160.000	$ 145.000	$ 159.295

DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para la vigencia 2024, el IDPYBA surtió un proceso similar, el cual fue adjudicado como fue descrito anteriormente, por valor de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($2.664.158.280) por lo que se plantea la necesidad de suscribir un proceso de similares condiciones teniendo en cuenta que la Entidad cuenta con distintas estrategias para dar cumplimiento a la meta establecida en el proyecto de inversión 7933 y el PDD:

El Instituto para satisfacer su necesidad de prestar el servicio de esterilización gratuita para perros y gatos de hogares estratos 1,2,3, animales en condición de vulnerabilidad y en estado de abandono estableció un presupuesto oficial para la vigencia 2025 de **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS** (**$2.730.147.620)** Los cuáles serán ejecutados teniendo en cuenta los costos de referencia hallados por el estudio de mercado adelantado para el actual proceso de contratación.

Teniendo en cuenta las zonas descritas en la descripción de la necesidad, se estableció la suscripción de un contrato para cada zona por valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($682.536.905)** cada uno, así:

Tabla 4. Proyección total de esterilizaciones y presupuesto de esterilizaciones en caninos y fenilos en el distrito para el año 2025

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.

ZONA	PRESUPUESTO POR ZONA	PROYECCIÓN VALOR UNITARIO ESTERILIZACIÓN CON MICROCHIP IMPLANTADO	MINIMO DE ESTERILIZACIONES ESPERADAS
NORTE	682.536.905	$ 197.065	3463
SUR	682.536.905	$ 197.065	3463
CENTRO ORIENTE	682.536.905	$ 197.065	3463
SUROCCIDENTE	682.536.905	$ 197.065	3463
TOTAL	**2.730.147.620**		**13.852**

Este valor incluye el IVA y los impuestos de carácter nacional y distrital a que haya lugar, así como los gastos de transporte, logísticos, materiales, talento humano y los gastos requeridos para la prestación del servicio.

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: 305 398 58 53 – 305 366 84 24
www.animalbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C.